

BRB INTERNACIONAL, S.A.

Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales de la entidad «BRB Internacional, Sociedad Anónima», y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de 15 de febrero de 2005, se convoca a los Señores. (as.) Accionistas a la Junta General y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, km. 12,220, el día 15 de marzo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, acordado todo ello en la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2003 y en lo menester aprobar las referidas cuentas, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración del referido ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Biern Boyd.—6.567.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Asamblea General de Obligacionistas Duodécima Emisión de Deuda Subordinada

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Duodécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado en la escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza Don Jesús Martínez Cortés, el día 3 de noviembre de 2004, número 4.727 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Subordinadas de la Duodécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea General de Obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Jesús Martínez Cortés, el día 3 de noviembre de 2004, número 4.727 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de

Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza de Basilio Paraíso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 15 de Marzo de 2005, a las once horas y, en segunda convocatoria, de no reunirse quorum suficiente de asistencia, para el 15 de Abril de 2005, a la misma hora.

Zaragoza a, 17 de febrero de 2005.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Duodécima Emisión de Deuda Subordinada de Ibercaja. Don Francisco Serrano Gill de Albornoz.—6.571.

CALIDAD, INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en la calle Somosierra, n.º 24 piso 1 puerta I de San Sebastián de los Reyes (Madrid) el próximo 21 de marzo, a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Segundo.—Cese del actual órgano de administración y nombramiento del órgano de liquidación.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio señalado para la celebración de la junta el texto íntegro de los acuerdos propuestos.

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El Presidente de Consejo de Administración, Miguel Ángel Fernández Martínez.—5.818.

CALINTEG-CONFORT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

CALINTEG-CONFORT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SANDU, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Escisión total

El socio único de «Calinteg-Confort, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», decidió el día 17 de febrero de 2005, sobre la base del proyecto de escisión redactado por el Administrador único de la sociedad y presentado en el Registro Mercantil de Cáceres, la escisión total de la sociedad, consistente en la extinción por disolución sin liquidación de la misma con división de todo su patrimonio en dos bloques transmitidos a dos sociedades limitadas unipersonales de nueva creación, una de las cuales, sucederá en la denominación social a la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la Sociedad escindida, de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y el Balance de escisión de la sociedad escindida, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la pu-

blicación del último anuncio de escisión, según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 17 de febrero de 2005.—David Sánchez Duque, Administrador único de «Calinteg-Confort, S. L., Sociedad unipersonal».—6.930. 1.ª 23-2-2005

CENTRAL DE ENVÍOS S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía mercantil Central de Envíos S.A., a celebrar en primera convocatoria el día 14 de Marzo de 2005, a las 10.30 horas en la calle Goya, 30 2.º dcha., de Madrid, y en segunda convocatoria el día 15 de Marzo de 2005, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y Nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Rreeleccion de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redaccion, lectura y aprobacion, si procede, del acta de la junta.

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general examinando los mismos en el domicilio social ó bien la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—El Presidente, don Javier Ingelmo Asenjo.—6.569.

CHAMÓN Y CASTILLO, SRL.

Declaración de insolvencia

D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 459/04, ejecución n.º 169/2004, seguido en este Juzgado a instancia de D. José Manuel Ramos Macarro contra la empresa «Chamón y Castillo, SRL», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Chamón y Castillo, SRL», en situación de insolvencia total por importe de 21.080,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuñil Gómez.—5.890.

CLASIFICADORA DE METALES, S. A.

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:

Caja y Bancos	220,04
Total activo	220,04

Pasivo:

Capital social.....	306.516,17
Reserva legal	4.138,95
Reservas voluntarias	27.994,27
Pérdida amortizable ejercicio 1992.....	-78.156,43
Pérdida amortizable ejercicio 1993.....	-130.264,25
Pérdida amortizable ejercicio 1994.....	-92.311,50
Pérdida amortizable ejercicio 1995.....	-8.018,93
Resultados negativos ejercicios anteriores	-96.581,22
Pérdidas y ganancias.....	66.902,98
Total pasivo	220,04

Barcelona, 10 de febrero de 2005.—El Liquidador único. Rafael Antonio Heras Codina.—6.555.